

CONUPIA alerta por fuerte impacto del sistema frontal en las mipymes y solicita medidas extraordinarias de apoyo

El gremio advirtió que las intensas lluvias, inundaciones y cortes de suministro eléctrico ya están afectando la operación de miles de pequeños negocios entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía. La organización pidió al Gobierno implementar un plan especial para evitar cierres de empresas y proteger el empleo.

La Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Industria (CONUPIA) manifestó su preocupación por los efectos económicos que está provocando el sistema frontal en las pymes del país, advirtiendo que la emergencia climática ya está generando serias dificultades para el funcionamiento de miles de emprendimientos.

Según señaló la organización, las intensas precipitaciones, los anegamientos, los prolongados cortes de energía eléctrica y los problemas de conectividad han afectado directamente a pequeños comercios, restaurantes, talleres, empresas de servicios y productores locales, particularmente en las regiones comprendidas entre Coquimbo y La Araucanía.

El presidente de CONUPIA, Humberto Solar, afirmó que las mipymes enfrentan una situación especialmente compleja debido a que gran parte de ellas depende de los ingresos diarios para mantener su operación y cumplir con sus compromisos financieros.

“Cuando una pyme deja de funcionar por varios días, no solo

pierde ventas. También se pone en riesgo el pago de remuneraciones, proveedores, arriendos y otras obligaciones que no se detienen durante una emergencia”, señaló el dirigente.

Desde la organización explicaron que las consecuencias del sistema frontal van mucho más allá de los daños materiales ocasionados por las lluvias. A ello se suman las dificultades para atender público debido a los cortes de electricidad, la imposibilidad de trasladar productos, la interrupción de las cadenas de abastecimiento y las complicaciones para que trabajadores y clientes puedan acceder a los establecimientos.

Frente a este escenario, CONUPIA llamó al Ejecutivo a implementar medidas extraordinarias que permitan apoyar la recuperación de las empresas afectadas, entre ellas la flexibilización y postergación de obligaciones tributarias y previsionales, líneas especiales de financiamiento para capital de trabajo, apoyo para la reposición de infraestructura y equipamiento dañado, además de una rápida coordinación de los instrumentos públicos destinados a enfrentar la emergencia.

La entidad gremial sostuvo que la recuperación económica de las zonas afectadas dependerá, en gran medida, de la capacidad que tengan las mipymes para retomar sus actividades en el menor tiempo posible.

“La reconstrucción también debe considerar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Cuando un pequeño negocio cierra, se pierde empleo, disminuye la actividad económica local y se dificulta la recuperación de las comunidades. Apoyar a las mipymes en esta emergencia significa proteger miles de puestos de trabajo y contribuir a una reactivación más rápida y sostenible”, concluyó Humberto Solar.